

Nota de Prensa n.º 320/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO LOGRA COMPROMISOS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

- ***Preocupa el número de muertes maternas y neonatales en lo que va del año.***

En la reunión realizada con el director de la Red de Salud de Leoncio Prado (RSLP), el módulo de la Defensoría del Pueblo en Tingo María advirtió la importancia de superar las limitaciones advertidas en la prestación de los servicios de salud en esta provincia de Huánuco. Esta situación, que viene afectando a la población y al personal de salud, ocasionó compromisos de las autoridades competentes, cuyo cumplimiento será supervisado por la institución defensorial.

Una de las preocupaciones de la institución es la ocurrencia de 6 muertes maternas y 6 muertes neonatales en la región Huánuco. Al respecto, el director ejecutivo de la Red indicó que se vienen investigando 2 muertes maternas (1 por causa directa y otra indirecta) en su jurisdicción, estando judicializada una de ellas. Ante ello, indicó que se ha considerado la mejora en la atención de los partos con la ampliación del servicio en el EESS I-III de Castillo Grande y la capacitación presencial descentralizada al personal del área de materno.

Respecto a las muertes neonatales, informó que están analizando los 3 casos registrados por la Red de Salud, están pendientes de discusión y se abordarán a fines de junio con el comité interno. En atención a ello, nuestra institución solicitó agilizar los procesos de investigación y se aseguren mejoras en las atenciones para que similares hechos no vuelvan a ocurrir.

Asimismo, el módulo defensorial advirtió que el Centro de Salud de Pucayacu no cuenta con el servicio de agua hace dos años porque el sistema de bombeo no funciona. Al respecto, el director de la red mencionó que, si bien está programada la mejora del servicio, existe una demora debido a que no están precisadas las partidas presupuestales para la ejecución por parte de la municipalidad distrital. Tras la intervención, la autoridad local se comprometió a realizar las gestiones necesarias en la segunda semana de junio.

De otro lado, respecto a la adquisición de mobiliario para los establecimientos de salud, la institución defensorial recomendó establecer medidas para realizar un proceso transparente y asegurar que los materiales sean resistentes al clima y que tengan garantía. También, logró el compromiso del director ejecutivo de la RSLP de mejorar el correcto manejo de mobiliario e insumos con personal responsable en todos los EESS de la jurisdicción.

Respecto, a las demoras en el trámite de reembolso de sepelios (más de 200 personas esperan este servicio desde el 2020), el jefe de la Unidad de Seguros de la Red refirió que la dilación se debe a la Unidad Desconcentrada Regional. Sobre ello, se obtuvo su compromiso para realizar el seguimiento e informar al respecto. Además, el director de administración de la entidad se comprometió a cumplir con el pago de una extrabajadora para la próxima semana, pendiente desde el 2021.

Con relación a la dificultad que representa la ubicación del Centro de Salud Mental



Comunitario (CSMC) Bella Durmiente, el director de la RSLP señaló que vienen interviniendo para lograr un local en Rupa Rupa y que además han dispuesto motocicletas para uso del personal. Sobre el CSMC de Aucayacu, cuya apertura aún no se ha producido, informó que ya cuenta con local, personal y presupuesto, pero que la primera semana de junio atenderán en un local temporal de la municipalidad provincial.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo remarcó la importancia de que estos compromisos se cumplan a la mayor brevedad, para lo cual se seguirá supervisando las acciones y así garantizar el derecho a la salud de la población, especialmente de la más vulnerable.

Lima, 28 de mayo de 2022